

INSCRIPCIÓN MOVILIDAD CORTA ESTANCIA ERASMUS+ CURSO 2025-2026 EMBAJADORES/AS DE CENTRO

DATOS PERSONALES ALUMNO/A			
NIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
DIRECCIÓN			CÓDIGO POSTAL
POBLACIÓN		PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO
TELÉFONO	E-MAIL		CURSO Y GRUPO
DATOS PERSONALES REPRESENTANTES LEGALES			
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 1			
TELÉFONO		E-MAIL	
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 2			
TELÉFONO		E-MAIL	
REQUISITOS PARA PARTICIPAR			
<ul style="list-style-type: none"> - Estar matriculado/a en el IES Benejúzar en el curso 2025/26. - Estar cursando 4º de ESO o 1º de Bachillerato en IES Benejúzar. - Presentar la solicitud de participación en tiempo y forma. - No estar apercibido/a y/o expedientado/a. - Comprometerse a alojar en su domicilio al alumnado Erasmus+ del mismo lugar de destino. - No haberse beneficiado de una beca Erasmus+ en el IES Benejúzar en alguno de los dos últimos cursos (2023/24, 2024/25). No obstante, el alumnado que haya disfrutado de beca en alguno de los dos cursos o en los dos, puede participar y se ordenará según puntuación en la lista de espera por si quedaran plazas vacantes. <p>Ha disfrutado de beca ERASMUS+ en cursos anteriores: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ</p>			
PLAZO DE SOLICITUD			
- Desde el 18 al 27 de marzo de 2026, hasta las 14:00 horas.			

Registro de entrada

En _____, a ____ de _____ de 2026

Alumno/a

Representante legal 1

Representante legal 2

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



**IES
BENEJÚZAR**

C/ Monjas de Arriba, 100
03390 Benejúzar
965695795
03014587@edu.gva.es



COMPROMISOS DEL ALUMNADO SELECCIONADO

- Realizar las movilidades en el marco del Programa Erasmus+ del IES Benejúzar.
- Mantener comunicación permanente con el equipo Erasmus+.
- Presentar la documentación que se le solicite en los plazos establecidos.
- Comprometerse a asumir cualquier gasto ocasionado por daños no cubiertos por el seguro contratado en el alojamiento, institución, etc.
- Al finalizar la movilidad el alumnado deberá realizar la encuesta online de la Unión Europea (EUSurvey).
- Al finalizar la movilidad el alumnado deberá realizar la encuesta del IES Benejúzar.
- Comprometerse a colaborar de manera activa con la difusión del programa Erasmus+.
- Comprometerse a asumir costes económicos de actividades asociadas a la movilidad no contemplados en el programa ERASMUS+.

COMPROMISOS DEL IES BENEJÚZAR CON EL ALUMNADO SELECCIONADO

- Preparar y gestionar toda la documentación necesaria para la movilidad.
- Gestionar la estancia, alojamiento y los trámites necesarios para la movilidad.
- El equipo Erasmus+ realizará el seguimiento del alumnado durante la movilidad.
- Facilitar al alumnado seleccionado la Carta del Estudiante Erasmus+.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

- Certificación académica del curso anterior (consulta de oficio en la secretaría del centro).
- Certificación matrícula del curso actual (consulta de oficio en la secretaría del centro).
- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a y de sus representantes legales (obligatorio).
- Certificados de premios extraordinarios de Conselleria: _____
- Certificados de estudios reglados música/danza/deportistas de élite: _____
- Certificados de otros premios o distinciones: _____
- Diplomas al rendimiento escolar IES Benejúzar: _____
- Certificados oficiales de idiomas: _____
- Documentación que acredite situación personal o sociofamiliar a valorar: _____
- Delegado/a de grupo (marcar en caso de proceder y se consultará de oficio).
- Miembro del Consejo Escolar del centro (marcar en caso de proceder y se consultará de oficio).
- Representante legal miembro del Consejo Escolar (marcar en caso de proceder y se consultará de oficio).
- Club de lectura: _____
- Actividades de difusión ERASMUS+: _____
- Carta de motivación: _____
- Otra documentación: _____
- _____
- _____
- _____

Los méritos marcados en la solicitud que no aporten documentación justificativa no serán tenidos en cuenta en la baremación.